



## Reino de España Notas sobre Ceremonial y Protocolo



**Ciudad capital:** Madrid.<sup>1</sup>

**Idiomas:** Español (oficial), además del catalán y el gallego.<sup>2</sup>

**Religión:** La religión con mayor práctica es la católica romana.<sup>3</sup>

**Gentilicio:** Español/española.<sup>4</sup>

### **Comportamientos sociales:**

La familia es la base de la estructura social. Empero hay que observar que la tasa de natalidad es de las más bajas en Europa actualmente. Cabe mencionar que la cultura española es una sociedad igualitaria. La apariencia personal es importante dentro de las relaciones humanas.

**Saludo:** El saludo se realiza estrechando la mano de todos los presentes durante una reunión social o de negocios. Los españoles anteponen el Don o Doña a su primer nombre como regla formal. Las mujeres se besan en las mejillas iniciando por la izquierda y se abrazan si así lo consideran.<sup>5</sup>

**Puntualidad:** La puntualidad no se sigue de manera estricta, no obstante que los españoles esperan que sus contrapartes si lo sean.

<sup>1</sup> Commisceo Global, Country Guides in España. [Fecha de Consulta 14 de junio de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/spain-guide>

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 14 de junio de 2016] Disponible en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

<sup>5</sup> *Op. Cit.* Commisceo Global, Country Guides in España [Fecha de Consulta 14 de junio de 2016].

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.



**Reuniones de trabajo:** La comunicación es formal y directa. Los españoles valoran las cualidades personales sobre las técnicas, profesionales o de competencia. Además, las reuniones son específicas y concretas. La toma de decisiones se realiza de forma directa y es de carácter jerárquico.<sup>6</sup>

**Vestimenta:** La vestimenta es muy apreciada entre los españoles, quienes visten elegantemente aún en ocasiones casuales. Los hombres deben vestir de traje sastre, corbata y zapatos bien lustrados. Las mujeres utilizan vestidos, blusas y faldas.<sup>7</sup>

**Regalos:** Los regalos deben ser entregados al finalizar la reunión, siendo estos sencillos y de buen gusto, tales como, artículos de arte, de escritorio y libros.<sup>8</sup>

**Temas de Género:** Las mujeres participan sin problemas en el mundo de los negocios. Aunado a que actualmente está presente en la universidad y el trabajo. Dentro de una reunión de negocios entre un hombre y una mujer, se espera que sea el hombre quien pague la cuenta.<sup>9</sup>

El Reino de España, cuenta con la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la cual entró en vigor el 31 de diciembre de 2008.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> eDiplomat. España [Fecha de Consulta 14 de junio de 2016] Disponible en [http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_id.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_id.htm)

<sup>7</sup> *Ídem.*

<sup>8</sup> *Ibidem.* [Fecha de Consulta 14 de junio de 2016].

<sup>9</sup> *Ídem.*

<sup>10</sup> Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Igualdad de Género. [Fecha de consulta 5 de octubre de 2016] disponible en [http://www.empleo.gob.es/es/igualdad/Documentos/LEY\\_ORGANICA\\_3\\_2007.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/igualdad/Documentos/LEY_ORGANICA_3_2007.pdf)